



UNIVERSIDAD DE GRANADA

[Info UGR](#)

Prueba de Acceso y Pruebas de Admisión.

Matrícula

Es el procedimiento mediante el cual, el estudiante, accediendo con el código PIN obtenido en el proceso de **registro**, selecciona las materias objeto de examen, abona las tasas administrativas, y recibe toda la información relativa a su Sede de examen y al horario de las pruebas

Título

Matrícula para las Pruebas de Acceso y/o Pruebas de Admisión en la UGR

Preguntas relacionadas

¿Cuál es el plazo para realizar la matrícula?

Del 18 al 22 de mayo de 2026 para la Convocatoria Ordinaria.

Del 15 al 19 de junio de 2026 para la Convocatoria Extraordinaria.

¿Qué pasa si he perdido el código PIN?

Si no recuerda su código PIN o lo ha extraviado, ha de insertar su DNI con el formato requerido en la página WEB y pulsar la opción “He olvidado mi pin”. Se le enviará dicho código al correo electrónico que usted indicó a la hora de hacer el registro.

Puede darse el caso de que ese nuevo pin llegue a la carpeta “Spam” de su correo electrónico, por lo que recomendamos que también mire ahí.

¿Qué hago si me he equivocado al elegir una asignatura?

Si ha finalizado el proceso de matrícula, no podrá realizar cambio alguno, por lo que tendrá que ponerse en contacto con el Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia para solventar el error.

Para ello puede pedir [cita previa](#) o realizar una solicitud genérica indicando el problema en la [Sede Electrónica](#) de la Universidad de Granada.

¿Cómo hago la matrícula para que la materia específica obligatoria de la modalidad de la Fase de Acceso me cuente en la Fase Admisión?

Sólo con elegirla en la Fase de Acceso ya se tendrá en cuenta a la hora de hacer el cálculo de la nota de admisión, siempre que ésta tenga una calificación igual o superior a 5. Esto se hará de forma automática en el momento de hacer la solicitud de preinscripción a los grados universitarios.

¿Puedo matricularme de una asignatura que no he cursado en bachillerato?

En la Prueba de Admisión podrá seleccionar cualquier materia de las ofertadas. En la Fase de Acceso las materias están directamente relacionadas con las cursadas en Bachillerato.

¿Cómo puedo descargar el resguardo de matrícula y/o carta de pago?

Mientras esté abierto el plazo de matriculación, puedes acceder a descargar tanto el resguardo de matrícula como la carta de pago con la que abonar los derechos de examen. Una vez expirado el periodo oficial, si necesitaras esta documentación puedes seguir descargándola. Si tienes cualquier problema, puede ponerse en contacto con el Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia para obtenerla.

¿Cómo pago la matrícula?

Los derechos de examen se podrán abonar mediante pago telemático con tarjeta. Esta es la forma que recomendamos por la rapidez en la gestión y la facilidad para la comprobación del pago de la misma.

También puede imprimir la carta de pago y abonarla, en el plazo establecido, en cualquier sucursal de CaixaBank, Caja Rural de Granada, Cajasur, Unicaja o Banco de Santander.

¿Cómo puedo asegurarme de que he pagado la matrícula?

Si no estás seguro de haber efectuado correctamente el pago de tu matrícula (por que el sistema te devuelva un mensaje de error, o no has impreso el comprobante), te recomendamos que accedas a tu cuenta bancaria y compruebes que la cantidad indicada en el resguardo de matrícula ha sido descontada de la misma. Si entre los movimientos bancarios se encuentra esa operación, tienes que imprimir la captura de pantalla y llevar esa prueba los días de los exámenes como comprobante del pago.

Asegúrate de que la tarjeta bancaria utilizada refleja los pagos en la cuenta en el mismo momento de realizar la operación. No serán válidos los pagos cuya cantidad de descuento al finalizar el mes.

En caso de que persista su duda, puede ponerse en contacto con nosotros a través del formulario de contacto.

¿Qué descuentos hay en el precio de la Prueba de Acceso?

Quienes acrediten ser beneficiarios del título de familia numerosa, personas con certificado de discapacidad igual o superior a un 33%, así como el resto de casos reconocidos por la ley, pueden obtener la bonificación total o parcial de los precios públicos. Toda la información sobre tasas públicas y bonificaciones de matrícula se encuentra actualizada en nuestra página web.

Los documentos justificativos de ser beneficiario para cualquier tipo de descuento deben estar actualizados en el momento de realizar la inscripción.

¿Qué hago si el sistema no reconoce mi título de familia numerosa y/o discapacidad?

Lo habitual es que si introduces la numeración con el formato predefinido no tengas ningún problema. No obstante, puede ser que por el gran volumen de consultas o si el título de familia numerosa no fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía el sistema no pueda reconocerlo. En estos casos debe ponerse en contacto con el SAAP a través del formulario de contacto y adjuntar el documento justificativo y DNI.

También puedes hacer el pago de la tasa completa y luego solicitar la [devolución de precios públicos](#), una vez realizada la Prueba de Acceso y/o de Admisión."

¿Si obtengo matrícula de honor en bachillerato tengo que pagar la Prueba de Acceso?

Sí. La exención está contemplada para los servicios académicos del primer curso en que se matricule en un Grado.

Debido a circunstancias excepcionales ¿cómo me podría examinar en una sede distinta a la indicada en mi resguardo de matrícula?

Las solicitudes deben estar muy justificadas y deberán realizarse a través de una [Solicitud Genérica](#) en la Sede Electrónica de la Universidad de Granada, dirigida al Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia.

Tendrán que adjuntar la documentación justificativa (matrícula de Grado/Master, certificado de empadronamiento o dirección actualizada en DNI, contrato de alquiler, etc) que acredite la necesidad del cambio, para su estudio y aprobación por la presidencia del Tribunal.

Formulario de Contacto

Cumplimenta los campos de este formulario y pulsa "ENVIAR" para que nos llegue tu consulta.

Nombre

Apellidos

Correo electrónico

Para poder ofrecerte un mejor servicio usa tu cuenta @correo.ugr.es o @ugr.es.

Teléfono

DNI

Asunto

Mensaje

Adjuntar Fichero

Choose

a
file

Subir al servidor

Máximo 1 fichero.

Límite de 1 MB.

Tipos permitidos: txt, rtf, pdf, doc, docx, odt, ppt, pptx, odp, xls, xlsx, ods.

Enviar

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados

- **Responsable:** [Universidad de Granada](#)
- **Legitimación:** La Universidad de Granada está legitimada para el tratamiento de sus datos, siendo de aplicación las bases jurídicas previstas en el art. 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos que correspondan en función de la finalidad pretendida por usted en el formulario de contacto.
- **Finalidad:** Gestionar su comunicación.
- **Destinatarios:** No se prevén comunicaciones de datos, salvo que sea necesario para gestionar su solicitud.
- **Derechos:** Tienen derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
- [Información adicional](#)

Unidad Responsable

Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia

Body

- Dirección: Complejo Administrativo Triunfo. Avenida del Hospicio, s/n.

- Teléfono: [958243023](tel:958243023)

También puedes solicitar una cita presencial a través de la aplicación [CIGES](#).

- [Noticias](#)
- [Web](#)

Términos Relacionados

Acceso a estudios de Grado

Código PIN PAU

Fase obligatoria PAU

Fase optativa PAU

Matrícula PAU

Pago matrícula PAU

Prueba de Acceso a la Universidad

Este documento tiene carácter meramente informativo. Su contenido carece de valor jurídico.

Fecha de Actualización

10 de Noviembre de 2025

Compartir en

[Prueba de Acceso y Pruebas de Admisión. Matrícula \(PDF\)](#)